

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Miguel Gastón y Fernández de Bobadilla para la ocupación de una parcela y la construcción de unas terrazas, rampas y escaleras en la zona marítimo-terrestre de la «Urbanización Bendinat», Calviá.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Miguel Angel Gastón y Fernández de Bobadilla para ocupar una parcela de 49,30 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la «Urbanización Bendinat», término municipal de Calviá (Mallorca), para construir unas terrazas, rampas y escaleras, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don José María Lois Santorín para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don José María Lois Santorín para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa, en Cambados, para la construcción de un edificio, con destino a taller de carpintería y exposición de muebles, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la Cofradía de Pescadores de Santa Pola para ampliar la Lonja de Pescado de la misma en la zona portuaria.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Cofradía de Pescadores de Santa Pola la ampliación de la parcela que actualmente ocupa, hasta una superficie de 831,90 metros, en la zona portuaria de Santa Pola para ampliación y mejora de la Lonja de Pescado de la citada Cofradía, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Compañía General de Carbones, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía General de Carbones, S. A.», para ocupar una parcela de 6.016 metros cuadrados en la zona de servicio del muelle de contradique en el puerto de Barcelona para la instalación de depósitos para benzoles y similares, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», para la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Ceuta, para modificar las obras de la concesión otorgada por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1955.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Ceuta, explanada del «Cañonero Dato», para modificar las obras comprendidas en la concesión otorgada por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1955, con la instalación de una central térmica móvil de 2.500 KW., con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al «Club de actividades submarinas y marítimo-deportivas de Ceuta» para ocupar una parcela y construir un edificio para las actividades de dicho Club en la zona de servicio del puerto de Ceuta.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar al «Club de actividades submarinas y marítimo-deportivas de Ceuta» la ocupación de una parcela de la zona de servicio del puerto de Ceuta para la construcción del edificio que albergue las instalaciones de dicho Club, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, R. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Jesús Fernández Fernández para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de la margen izquierda de la ría de Puente deume.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Jesús Fernández Fernández para ocupar una parcela de 794 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la margen izquierda de la ría de Puente deume, colindante con la carretera de Puente deume a la de Villar a Curtis, en su confluencia con la de Betanzos a El Ferrol, para construcción de una estación de servicio, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, R. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don José María Mazón González para la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona de servicio del puerto de Santander.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don José María Mazón González la ocupación de una parcela de 2.080 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Santander, al oeste de la dársena de Maliaño, para construcción de una fábrica de salazones.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, R. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de don Max Galala de la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de San Agustín, Palma de Mallorca.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de don Max Galala la ocupación de una parcela de 70,06 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre de San Agustín, término municipal de Palma de Mallorca, así como las obras construidas, consistentes en la ampliación de un invernadero, con arreglo a las condiciones contenidas en la expresada Orden.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Tomás Serapio Reus para ocupar una parcela de 148,30 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Cala Ratjada, término municipal de Capdepera.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Tomás Serapio Reus para ocupar una parcela de 148,30 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Cala Ratjada, término municipal de Capdepera (Mallorca), para construir una terraza-solarium y embarcadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.